

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00292-M
Riobamba, 24 de Junio de 2024**PARA:** Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPALIng. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALESPscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS
SERVIDOR MUNICIPAL 2**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 20 de junio de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 20 de junio de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
José Enrique Lema Pilamunga Celular: 0982816722	Solicitamos los comerciantes del parque industrial se nos faciliten los permisos para poder seguir trabajando en el Mercado Centro de Acopio Riobamba	1) Crear una mesa técnica para organizar al Mercado de Madrugones ubicado por el parque Industrial, informar 2) Guiarles con la obtención de los permisos	Control Municipal / Servicios Municipales

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-06-26T09:25:36-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC